

REDACCION
 Conde de Rius, núm. 12, entresuelo.

ADMINISTRACION
 Vilamitjana, 9, 1.^o

Precios de subscripción
 Tarragona, trimestre... Ptas. 4⁰⁰
 España, trimestre... 3 450
 Unión postal, un año... 36⁰⁰
 Anuncio y comunicados a precios convencionales.— Pago anticipado.

La Cruz

DIARIO CATOLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él.
 Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano.
 Sin concisión no hay periodismo posible.
 No se devuelven los originales aunque no se publiquen.
 La correspondencia literaria al Director.
 La económica al Administrador.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Stos. Modesto, mr. y Victoriano.
SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Atanasio y Gumerindo mrs.

Apostolado de la Oración
 INTENCION GENERAL PARA ENERO
 (Aprobada y bendecida por Su Santidad) La conversión del Japon.

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES
 ¡Oh Jesús mío, por medio del corazón inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, para que concedáis al Japon la gracia de su conversión.
RESOLUCION APOSTOLICA
 Rogar por la conversión del Japon.
CORTE DE MARIA
 Hoy se hace la visita a Ntra. Señora del Pilar, en las M. M. de la Enseñanza.

Cultos para hoy
CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de M. M. de Santa Clara, siendo las horas de manifiesto de ocho á once por la mañana y de tres y cuarto á siete por la tarde.

Parroquia de San Juan Bautista
 Durante las misas de seis y ocho prosigue el mes de la Sagrada Familia.

Iglesia del Carmen
 A las cinco de la tarde Salve cantada por la Rda. Comunidad.

Cultos para mañana
Santa Iglesia Catedral
 Capilla de Ntra. Sra. del Claustro.—A las seis Rosario de la Aurora y luego misa.
 Capilla del Santísimo.—A las siete y media explicación del Catecismo durante la misa.
 A las dos de la tarde enseñanza del Catecismo para los niños y niñas en las iglesias de San Lorenzo y San Miguel.
 A las nueve y media en el altar mayor oficio conventual.
 Por la tarde, en la capilla del Santísimo, función con exposición menor y plática parroquial.

Parroquia de la Stma. Trinidad
 A las nueve y media oficio con plática parroquial.

Por la tarde, á las cinco, Exposición, Trisagio, meditación y explicación del Catecismo.

Parroquia de San Francisco
 A las nueve y media oficio con plática parroquial.

Parroquia de San Juan Bautista
 A las ocho misa con explicación del Catecismo.
 A las nueve y media, oficio parroquial con plática.
 Por la tarde, á las cinco, Rosario y Vias crucis.

Iglesia del Sagrado Corazon
 Los siete domingos de San José.
 Por la mañana durante la misa de las siete y media.
 Por la tarde á las cinco y media con exposición de S. D. M. y sermón.

Iglesia del Carmen
 A las siete y media misa de Comunión general con plática.
 A las nueve y media oficio cantado por la Comunidad.
 A las cinco de la tarde ejercicios del segundo domingo, sermón y procesión.

Iglesia de Santa Clara
 A las ocho oficio cantado por la Rda. Comunidad.

Iglesia de las Descalzas
 A las ocho oficio cantado por la Rda. Comunidad.

Iglesia de San Pedro
 A las nueve oficio parroquial.

La cuestión religiosa

(Discurso popular)

Companys: Preguntá'l célebre Cristófol Colon a uns amichs ab qui dinaba: ¿Com ho farieu per fer tendre un ou al demunt de la taula?—Tots se varen donar. A les hores ell agafá un ou y pegant ab ell un cop, lo va esclafar per la punta, y es clar que axis esclafat, l'ou se va poder quedar dret.

Veus aquí lo que saben fer los nostres hábils polítichs per adreçar Espanya: la volen adreçar esclafantla.

Perá demostrarho vull parlarvos avuy de la mal anomenada cuestión religiosa que s'discuteix al congrés espanyol, de la cual convé tenirne ideyes ben clares.

¿Sabeu lo que significa dita ques-

tió? Los qui dihen que s'ha de resoldre la cuestión religiosa volen dir que Espanya ha de dexar d'esser catòlica. Si alguns vos dihen que no volen dir aixó, no'ls cregueu, són uns farsants que os volen enganyar. No s'atreixeix a manifestar clar lo seu intent, perque saben que'l poble espanyol és en general encara molt adicte a la religió catòlica y que per lo tant no está disposat a tolerar lo desgabell que en la religió dels seus pares pretenen introduhir los anticlericals ab lo pretest de resoldre la cuestión religiosa.

Donchs, ¿cóm la volen resoldre los nostres polítichs lliberals y francmasons? Fentse mones de França d'ahont reben les inspiracions y pot ser alguna coseta més.

Volen començar com allí per llançar als religiosos, en posar per tot arreu escoles laiques, ahon no s'parli may més de Deu; volen acabar ab tota relació ab lo Papa y donar una cossa al concordat que es un document nacional en que están pactades per les dues potestats civil y eclesiástica aquelles relacions; volen llibertat de cultes; volen separació de l'Esglesia y del Estat, quedant aquest completament ateu; volen abolir lo presupost de cultes y quedarse fins ab aqueixa mínima part dels rédits que senyalaren a l'Esglesia després d'apoderarse de sos bens; en una paraula, després d'escurarnos la butxaca, volen robarnos la fe catòlica que es l'única cosa bona que'ns queda.

Aixó es lo que significa la cuestión religiosa, y res més qu'aixó.

Ja podeu calcular si'n plourien de calamitats sobre la nostra malhaurada patria lo dia en que'l malहित lliberalisme sortigués ab la seva. Ne tenim ja la prova a França ahont s'acaba de resoldre ab tots los ets y uts la cuestión religiosa, que ha estat la taleyta dels francmasons y juheus francesos por poder fer de França la nació més impia y dolenta del món. ¿Quina es ja la situació actual de França? Relativament als catòlics no pot esser més desastrosa. Fins los temples están a punt d'esser tancats, de modo que ben aviat los catòlics francesos haurán de fugir a una altra nació, o de refugiarse en llocs subterranis pera ohr misa y practicar los actes religiosos del culte catòlich, ni mes ni menys com los christians havian de ferho a les catacumbes a l'època del paganisme. Per lo demés, trenat lo frè de la religió una corrupció espantosa de costums té invadides totes les classes socials de França. Les escoles laiques son un grandíssim planter de murriets, dels quals lo 87 per 100 van a poblar les presons y presiris, segons acaba de fernes a saber lo notable estadista Alfred Foullet. En un any hi ha hagut 8.471 divorçis. Los capitalistes trauben de França'ls seus caudals pera posarlos als banchs estrangers perque veuen la pedregada econòmica que'ls amenaça. Desde que són desterrades les Germanes de la caritat, s'han multiplicat en un 17 per 100 los pobres. Fins a uns 8.000 arriben los miserables a Paris solament que no tenen casa y han de dormir sota'ls pons o en qualsevol jac. Res tem més lo govern jacobí de França qu'un conflicte ab alguna de les potencies europees; per axó s'ajau a totes les exigencies que l'Inglaterra y l'Alemanya li imposen per mes humillantes que siquin: y es que cap confiança té en lo

seu ezcércit molt desmoralizat y sense patriotisme. Los militars més valents y pundonorosos han demanat llicència pera retirarse.

Y si a Espanya se resol la cuestión religiosa a gust dels nostres micos de França, ¿qué succehirá? Lo mateix que a França y una mica pitjor.

La xusma de tot arreu a l'empenya dels vents revolucionaris correria per les vies publiques com remat de feres, devant de les quals hauria de fugir espavordida la gent honrada. Encara'ens recordem del temps de la gloriosa. ¡Pobre Espanyal No semblaba sinó un presiri jober, com digué un famós escriptor. Lo més honrat d'Espanya o tingué que abandonar la patria, ó viure sempre ab lo esglay al cór. Moltíssims veient que no podien manifestar ses creyencies catòliques sens perill de la vida, fugiren a les montanyes, allí se formaren en aguerrits ezcércits pera defensarse contra l'invasió dels serrahins del sigle XIX.

Aquest fou l'origen de la guerra civil. Molts temples tancats al culte foren convertits en llocs de profanació ahont s'hi ballava'l kant-kant; los Rectors tenien que abandonar les seves parroquies, y no hi havia qui digués missa, qui batejés ni enterrés. Molts sacerdots qui anaven ab son propi vestit foren assassinats per la xusma. Los pobles eran generalment governats per lo mes perdulari que hi havia. Me'n recordo que'ls habitants d'algunes poblacions havian de retirar de les treballades avang qu's fes fosch pera no ser víctimes dels murriets que afavorits per les autoritats robaven y assassinaven com en terra de cafres. Les disbauxes comeses pels prohoms de la República foren seguides d'un déficit tan esgarriós que encara no se n'ha axecat Espanya y Deu sab quant s'en axecará. A les hores van estar ja a punt de perdre les colonies y arribá Espanya a tal estrém de degradació, que fou amenaçada d'una intervenció per l'extranger; donchs hi havia a fora la convicció de que l'Espanya republicana era un poble sense cervell, incapaç de governarse. L'ezcércit estava tan desmoralizat qu'ls soldats cridaven als oficials majors: ¿QUE BAILE... QUE BAILE...

¿Y quina fou la causa d'aytals desventures? La solució donada a la cuestión religiosa. Aleshores també deyen com ara dihen, que Espanya es massa clerical, que era necessari descatolizarla pera posarla al nivell de les nacions civilizadas; y'l resultat fou que tot volentnos posar al nivell de les nacions civilizadas d'Europa nos feren baixar al nivell dels cafres de l'Àfrica.

Y ¿qué pasará, si'ls anticlericals dels nostres dies resolen la cuestión religiosa al seu gust? Lo meteix que quan la resolgueren los del any 1868, y molt pitjor, perque desde aleshores Deu sab lo que ha crescut a la nostra terra la perversió d'ideyes y la corrupció de costums.

Donchs que em de fer tots los catòlics ja que torna a tocar l'hora del poder de les tenebres?

Protestar contra tot projecte de llibertat anticlerical dihent al govern lo que li's diu lo bisbe de Burgos: «Lo poble ja está tip de llibertats y té fam de pa. Vol pa y vol tranquilitat per curar les ferides rebudes als derrers desastres colonials, ocasionats principalment pels qui pretenen ara distraure l'opinió pública en qüestions

religioses que no existeixen, a fi de que no s'adoni de la magnitud y responsabilitats d'aquella catástrofe nacional inmensa.»

La segona obligació es fer un bloc tan gros y ferm com poguem per oposarlo als enemichs de la Religió y de la patria en les eleccions, en la provisió de carrechs y en l'ensenyança, no donant may un vot ni un céntim als que'ls volen per fer mal, y cridant sempre en los nostres mitins y diaris contra'ls malignes intents d'aqueixos dimonis del infern y botxins d'Espanya.

La tercera: Si malgrat tota aquesta oposició y contant ells ab tota la bretolla y churriburri que hi ha a Espanya, volguessin portar endevant la obra de sa perfidia satànica, ¡oh! Aleshores ha de sonar la hora del entusiasme y del heroisme per salvar lo tesoro de la fé que val més que tot lo món y que la mateixa vida.

FRANCISCO DE P. MORELL, S. I.

El matrimonio civil

Contratar delante del Alcalde las mutuas aficiones ó los mutuos afectos, reducir el acto más solemne de la vida á la simple formalidad de un convenio, fundar la familia como se funda una sociedad de crédito, abrir la casa como una empresa abre un teatro, es, cuando menos, declarar que la bella mitad del género humano no tiene ya nada de que avergonzarse. El pudor era otra rara tiranía.

La mujer, presa en las redes de la honestidad, siente allá en el fondo de su alma un secreto impulso que la hostiga, una dulce necesidad de amar y ser amada. Un día se encuentra con la imagen de un hombre, se le ha grabado en el corazón, y el orgullo de su ternura le hace creer que solamente Dios puede ser testigo eficaz de la fe de su cariño. Esta mujer se casa.

Hay otra que, rompiendo todas las ligaduras del decoro, experimenta la inquietud de tumultuosos apetitos, y lanzándose á la mudable seducción de los deseos, hace al mundo testigo de sus ominosos placeres. Esta mujer se vende.

Entre una y otra no había término medio, como no lo hay entre la virtud y el vicio; mas era preciso establecerla para que la armonía social se verificara en todas sus partes, y el poder legislativo crea la mujer intermedia entre esas dos mujeres, ser original que se casa según la ley y se prostituye según la razón, que adquiere una actitud estrictamente legal, que es al mismo tiempo claramente inmoral, que no es ni esposa ni manceba, que á la vez se despoja de la honestidad de la virtud y de la vergüenza del vicio.

Esta mujer no quiere vivir sola y busca la compañía de un hombre; la encuentra, y hace al Alcalde testigo de su unión, y la autoridad municipal le da el permiso para tener hijos. Esta mujer se alquila.

SELGAS.

Confesión pública de 1906

En el nombre del que todo lo puede, yo, el año de 1906, hallándome á punto de morir, quiero hacer pública confesión de mis pecados políticos, imitando en esto á algún monarca español de grata memoria, y así, arrepentido, contrito y humillado, con la mayor devoción me acuso ante la nación:

1.^o De haber tenido de ministro de Gracia y Justicia á un individuo desconocedor de las leyes preceptivas, que las conoce cualquier secretario de Ayuntamiento de la última aldea, y esta ignorancia le ha llevado á pretender derogar, por una simple real orden, nada menos que el artículo 42 del Código civil, que dispone que todos los católicos deben casarse canónicamente, y tal ha sido la ignorancia de ese ministro, que ha querido procesar á un padre de la Iglesia, ó á un prelado, y á un juez municipal,

porque cumplieran con la ley, con su deber y su conciencia, y no con lo dispuesto en esa disposición arbitraria. Pues estoy seguro que si el notario que da fe de esta confesión hubiera sido juez municipal en el pueblo más chico, ó en la más grande capital de España, y se hubieran presentado dos católicos á contraer matrimonio civil con arreglo á esa real orden, la hubieran desobedecido, teniéndola como no publicada, prefiriendo no infringir una ley por cumplir una real orden caprichosa y sectaria. Pues sepa ese ministro y todos los jacobinos que aprueban y aplauden esa disposición, que las leyes se redactan y clasifican en tres formas: en potestativas, preceptivas y prohibitivas, y las primeras se redactan con las palabras puede, podrá, se autoriza, etc.; las segundas, diciendo está obligado, hay obligación, hará, deberá, etc., y las terceras, con las palabras se prohíbe, ó no se hará esto, ó el otro, que sea contrario á la ley, ó derecho natural público ó privado, y, por lo tanto, las palabras *deben todos los católicos casarse canónicamente*, con que está redactado el artículo 42 del Código civil, no pueden ser más preceptivas, y al juez municipal que autorizara un matrimonio entre católicos, se le podrá exigir responsabilidad, por violación de una ley preceptiva, obligatoria é inexcusable.

2.^o Me acuso del pecado mortal de haber tenido en cuatro días tres distintas cuadrillas de administradores, encargados de administrar la fortuna pública, conservar el orden y cumplir las demás obligaciones anejas á un buen Gobierno de una nación tan necesitada de todas estas cosas como lo está España. Y lo ha sido, no las tres mudanzas, sino que de la cuadrilla que sólo sirvió á la nación tres días, que los ocupó en interés de los amigos y en recibir enhorabuena, cuatro individuos lo han sido la primera vez, y por ello, sin jugar, les ha caído la lotería de que disfrutaban un retiro ó pensión anual por toda su vida de 30.000 reales; retiro que no adquieren de 10.000 uno en la milicia después de veinte, treinta ó más años de servicios, sufrir muchas fatigas, correr no pocos peligros, oír silbar las balas y ver caer heridos ó muertos á compañeros en los campos de batalla, y esto es injusto y absurdo, premiar á unos tan espléndidamente servicios no prestados, y á otros que han expuesto muchas veces su vida en defensa de la Patria, con tal tacañería. Por eso no me extraño que desde que vivió uno de mis abuelos, llamado 1854, hasta el momento de yo nacer, los gastos públicos de la nación se hayan elevado desde trescientos y pico millones de pesetas á más de mil millones, importando hoy los intereses de los 11.376 millones de pesetas de la Deuda pública más que entonces todo el presupuesto de gastos, y que serían los intereses cerca del doble sin la quiebra ó bancarrota que hicimos, en la que tuvieron que perder los acreedores más del 5 por 100 de su capital, y á pesar de eso, los intereses se han elevado desde 73 millones de pesetas á más de 400 millones; debiendo advertir, en descargo de mi conciencia, que los jacobinos que desgobernaron á España desde 1868 á 1874 elevaron la deuda de 5.540 millones de pesetas á 10.300, y los intereses llegaron á 423 millones, pues los jacobinos, lo mismo franceses que españoles, se pintan solos para derrochar y contraer deudas.

3.^o Me acuso del pecado mortal y horrendo de haberse ejecutado en España el mayor atentado anarquista del mundo, y en lugar de tener Gobiernos que pongan dique al ateísmo, inculcando la idea de Dios y propagando las creencias religiosas, son colaboradores en la destrucción de esas creencias, son los que toleran que se diga en las escuelas laicas que no hay Dios, y de una de esas escuelas ha salido el que ha ejecutado ese atentado, cuyo pecado estoy confesando, porque no hay un solo anarquista en la tierra que crea en Dios, y están esperando que desaparezcan la religión y las creencias en la vida futura para implantar su Gobierno, en el que el vago y el holgazán disfrute por medio de la fuerza lo que produzca el activo y trabajador, y según decía el anarquista Bakounine en 1872, Italia sería la primera en implantar la anarquía y España la segunda, y según dice Malato hace poco, fundándose en el número de escuelas laicas en que se enseña que no hay Dios, Francia será la primera nación anárquica, y después España. Y los anarquistas razonan lógicamente, porque no habiendo Dios, ni otra vida, fatalmente tiene que emplear el hombre la fuerza para disfrutar las riquezas y evitar la desigualdad de los goces entre los hombres. Y además de esto, el anarquismo no ha existido como partido hasta después de 1870 que le fundó Bakounine, y, por consiguiente, los anar-

quistas son discípulos de los masones porque por orden de la masonería se han ejecutado, en el siglo XIX muchos atentados, y a esa funesta sociedad han pertenecido el 80 por 100 de los hombres que han hecho las revoluciones en España, a las que debe la mayor parte de nuestras desdichas.

Pues los atentados contra las personas reales y contra los que ejercían autoridad, todos, ó casi todos los anteriores a 1870, se les atribuyó a la masonería, pues a fines de ese año, en una reunión masonica, se acordó la muerte de Prim, y un masón la llevó a cabo. Por lo tanto, los atentados contra las personas reales ó otras que ejercían autoridad, se les puede cargar en cuenta a los masones hasta 1870 y parte de los verificadas desde esa fecha, y que sólo desde 1851 han sido de atentado contra Isabel II, en ese año; en 1854 contra Carlos III de Parma, de atentado; de idem en 1855, contra Napoleón III; de asesinato en 1856, contra Fernando II, de las Dos Sicilias; de atentado en 1858, segunda vez, contra Alfonso XII; de idem en el mismo año, contra Guillermo I de Alemania; de asesinato en 1881, contra el presidente de la República de los Estados Unidos; de idem en el mismo año, contra Alejandro II de Rusia; de atentado en 1882, contra Francisco José de Austria; de asesinato en 1894, contra Carnot, presidente de la República de Francia; de idem en 1896, contra el sah de Persia; de idem en 1897, contra el presidente de la república del Uruguay; de idem en el mismo año, contra el presidente de la del Brasil; de idem en 1898, segunda vez, contra el sah de Persia; de idem en 1899, contra el rey de Italia; de idem en 1901, contra el presidente de los Estados Unidos; de asesinato en 1903, contra los reyes de Servia; de atentado en 1905, contra Alfonso XIII y Loubet; de idem en 1906, contra los reyes de España, y en estos atentados no van incluidos los de ministros como Cánovas, la emperatriz de Austria y otras personas constituidas en autoridad.

Como estoy cansado y tengo que confesar mucho más, me voy a tomar unos minutos de descanso.

Esto dijo el año de 1906 poco antes de morir, de que yo, su notario, doy fe.

JUAN DE DIOS BLAS.

El Vaticano y el Gobierno ruso

L'Echo de Paris publica el telegrama siguiente de su corresponsal en Roma:

«Roma, 9 de enero.—Puedo asegurar que se ha llegado a un acuerdo entre el Vaticano y el Gobierno ruso, acerca del idioma que habrá de usarse en las iglesias católicas para los actos extraligúrgicos, tales como sermones, enseñanza del Catecismo y cánticos religiosos. Este idioma será el de la región donde se halle enclavada la iglesia: polaco en Polonia, ruso en Rusia, lituano en Lituania, y así en las demás regiones. No puede negarse la importancia de esta concesión del Gobierno moscovita, empeñado, hasta ahora, en imponer el idioma ruso para los actos extraligúrgicos del culto, por considerarlo un medio poderoso de rusificación.

También se sabe que el Gobierno ruso ha recibido en el territorio del imperio a cierto número de Congregaciones, expulsadas de Francia, concediéndoles todo género de facilidades para establecerse en Siberia. Esta noticia ha producido excelente impresión en el Vaticano.»

INFORMACION

En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria

A la de ayer asistieron los concejales Sres. Martínez, March, Perullas, Brel, Oliva, Malé, Cañellas, Prat, Monguío, Salinas, Cavallé y Nin, presididos por el Sr. Alcalde.

La Corporación quedó enterada de una comunicación del señor comandante de ingenieros dando cuenta de la terminación de las obras del Gobierno militar.

Sin discusión fueron aprobados los siguientes dictámenes de la comisión de Fomento: Autorizando a D. Agustín Ferrer para cercar un solar en la carretera de Castellón, en la forma que solicita; id. a D. Antonio Aubet para colocar un rótulo en el Colegio del Sagrado Corazón, antes de Tarragona; id. a don Trifón Bas para construir un cubierto en la parte posterior de la casa núm. 40 de la rambla de San Juan.

De Gobernación: Autorizando al Ayuntamiento para adquirir los materiales necesarios para confeccionar la bandera de la Corporación, según el diseño que se acompaña y del que es autor el señor arquitecto municipal; Id. la poda del arbolado de los pasos públicos, cuya operación se confiara al jardinero municipal que tendrá a sus órdenes a varios individuos todos los cuales estarán bajo la dirección del teniente de alcalde D. Juan de March; la venta de la leña se venderá mediante concurso.

El Sr. Cañellas propuso que la leña se entregara a los pobres, pero para evitar abusos y a propuesta del Sr. Prat, acordose ingresar dicha cantidad. El señor Cañellas votó en contra del dictamen.

El Sr. Brel pregunta al Presidente qué medidas ha tomado contra un em-

pleado que el viernes anterior cometió una acción incorrecta, contestando el Sr. Cuchí que siendo asunto de su incumbencia le dará las explicaciones que desee en el despacho de la Alcaldía.

No satisfaciendo estas razones al señor Brel anuncia que en la próxima sesión presentará una proposición.

Sesión extraordinaria

Terminada la sesión ordinaria, dió comienzo a la extraordinaria, para la formación de las listas de los mozos concurrentes al reemplazo del año actual, con asistencia de los referidos señores concejales más el Sr. Guasch, los cuatro reverendos coadjutores de las parroquias de la capital y el representante del Juzgado municipal D. Buenaventura Morés.

Por el Sr. Ruiz Porta fueron leídas las listas de los 168 mozos concurrentes, las cuales según dispone la ley, serán expuestas al público debiendo ser rectificadas en la sesión que celebrará el Ayuntamiento el día 27 del corriente.

El señor Alcalde no ha señalado para hoy ningún pago a causa de no haber sido aprobado el presupuesto para el año corriente.

Mañana, a las once y media, S. E. I. el señor Arzobispo administrará el santo sacramento de la Confirmación en la Capilla de su palacio.

Ayer salió para su población natal el señor Gobernador civil D. Gil Roger, con objeto de atender asuntos de interés particular.

Ha visitado al señor Alcalde, el ingeniero jefe de la compañía del Norte, habiendo quedado cumplidas ciertas formalidades para la apertura de la calle de Pedro Martell.

Son en crecido número los perros que vagan por nuestras calles sin el correspondiente bozal, con peligro de los vianantes.

¿Por qué el señor Alcalde no toma algunas medidas?

Hoy sábado, el diputado a Cortes por Valls, D. Salvador Canals, dará una conferencia en el Salón de actos del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona sobre el tema: «Peligros del momento para el trabajo nacional».

Procedente de Port-Vendres llegó ayer a este puerto el bergantín goleta «Joven Pepita» de esta matrícula.

Según refieren los tripulantes del citado buque a su salida de Port-Vendres tuvo que entrar de arribada en Palamós a causa del mal tiempo que puso en peligro la embarcación.

Se ha publicado una enérgica alocución invitando a los católicos del Llobregat a un meeting que en protesta de la R. O. sobre el matrimonio civil y del proyecto de ley de Asociaciones tendrá lugar mañana domingo, a las dos de la tarde, en el local del Centro Católico de San Feliu.

En dicho acto, que a juzgar por sus preparativos promete verse muy concurrido, hablarán entre otros oradores don Cosme Parpal, D. Enrique Laplana y don Jaime Algarró, presidiendo en representación de la Junta Diocesana D. Jaime Trabal.

Anteayer regresó a Barcelona don Miguel Junyent, quien, como es sabido, fué a invitar al Sr. Vazquez de Mella a tomar parte en el mitin católico que se celebrará el día 20 del actual. En el apeadero del Paseo de Gracia recibieron al Sr. Junyent la comisión ejecutiva de la Junta diocesana y otras personas.

Parece que con motivo de la celebración de dicho mitin, las Juntas locales de acción católica han aplazado los que tenían anunciados para el expresado día en las respectivas localidades.

El juicio señalado para ayer en la Audiencia tuvo que suspenderse por no haber comparecido el procesado.

Debido a la aglomeración de carros y caballerías que todos los días al anochecer tiene lugar junto al filatel del Puente, ayer se despejó el carro de un amigo nuestro, quedando destrozado el vehículo y en muy mal estado la mula que tiraba de él.

No es la primera vez que ocurre desgracia semejante, y lo peor es que tampoco será la última si persisten las cosas en el estado actual.

Creemos, en primer lugar, que convendría poner un poyo ó cosa equivalente en las curvas que forman los bordes de la carretera al salir del puente y cruzarse en el trozo antiguo y el ramal que se dirige a la parte baja de la ciudad; y creemos además que es deseada calma la de los empleados de la Arrendataria. Si tienen empeño en hacer reconocimientos tan detenidos, que aumenten el personal cuando menos en aquella hora.

Anoche fué administrado el santo Viático a D. Francisco Bofarull, padre de nuestro buen amigo D. Jaime Bofarull y Cendra, Pbro.

Rogamos a Dios conceda al enfermo un completo restablecimiento.

Dice un periódico que en la próxima combinación de gobernadores entrará el de Córdoba por renuncia de D. Antonio Gonzalez López, el cual será nombrado para otra provincia.

El último número del Boletín oficial eclesiástico contiene el siguiente sumario:

Acción de gracias de S. E. I.—Constitución de la Federación de sociedades de este Arzobispado.—Estatutos de esta Federación.—Decreto del Excmo. señor Arzobispo nombrando a los señores que componen la Comisión Central Directiva de la Federación.—Decreto de la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares acerca de los préstamos, donativos y limosnas por parte de los Religiosos.—Decreto de la Sagrada Congregación del Concilio sobre frecuente comunión de los niños y enfermos.—Decreto de la misma Sagrada Congregación sobre limosna de Misas de los párcos en los días de fiesta suprimida.—Aviso sobre encuadración del Boletín Eclesiástico.—Hoja Dominical.—Necrología.

Como chico con zapatos nuevos salta, brinca y grita entusiasmado El País porque, son sus palabras, «el general Bernal, joven, gallardo, arrogante, vestido de uniforme y acompañado de uno de sus ayudantes avanza resuelto al palacio de la Embajada (francesa) y deja su tarjeta».

Y después El País coloca al General en las más altas cumbres de la fama porque su acto de protesta en favor de Francia atea y en contra del clericalismo «vale por siete pronunciamientos», y exclama por último: «Si en nuestra mano estuviera, al general Bernal le daríamos el tercer toronado.»

Pero ¡oh dolor! de pronto aparece España Nueva y dice:

«Esta mañana ha estado en nuestra redacción el ayudante del general Bernal para participarnos que ni él ni su jefe fueron a la Embajada francesa a dejar su tarjeta de adhesión en el acto verificado ayer.»

Nosotros, que recogimos esa noticia de labios de los encargados de recibir esas adhesiones y de otras muchas personas que se encontraban en el edificio, consignamos con gusto esta manifestación que se nos hace.»

Se lució pues, el diario republicano.

El Globo dice que cuando las Cortes reanuden sus tareas se propondrá una ley restableciendo las tarifas antiguas de las cédulas personales, en atención a que la aprobada últimamente lo fué como uno de tantos medios para la substitución del arbitrio de Consumos, y ya que el impuesto subsiste, no hay razón ni equidad para que el contribuyente pague más por dicho concepto, sin haber tenido en los consumos la correspondiente compensación, cual corresponde en justicia.

En la subasta de la carretera de Falsat a Vilella baja por Guallops no hubo postor y se anunciará nuevamente en breve.

Ha sido nombrado maestro de capilla de la parroquia de San Agustín de Barcelona, el laureado compositor D. José Sancho Marraco.

Ha salido para Barcelona, con permiso, el primer teniente del regimiento infantería de Almansa D. Coronado Ferrer Sandoval.

Bonita y potente Máquina parlante por 50 pesetas. Se regalan con el aparato 4 discos. Relojería Rigau. Bajada Misericordia 14.

Se denuncia el extravío del Título serie C, de 10 obligaciones adheridas, interés 3 por 100, de los ferrocarriles de Almansa a Valencia y Tarragona, números 7.851 a 7.860.

Quedan reclamados judicialmente los títulos de la Deuda Amortizable al 5 por 100, serie E, números 3.288—3.289 y 3.604; serie F, números 1.412—4.084—4.866 y 4.867.

En Alcanar se está procediendo con gran actividad, al montaje de los dinamos en la Fabrica de Electricidad que ha levantado don Francisco Ayguesvives, para el alumbrado de la población.

El arrendatario de Consumos de esta capital don Pedro Guizarro Orta percibirá a primeros de febrero la suma de 235.706'91 pesetas, a consecuencia de los disturbios y alteraciones de orden público del 18 al 24 de enero de 1904.

La Mutual Franco Española, Caja de ahorros popu ar. (Véase anuncio de la cuarta plana.)

Definitivamente se sabe que dentro de la primera quincena del próximo mes de febrero, serán llamados a filas los mozos que actualmente se hallan en calidad de reclutas disponibles.

Ha tomado posesión del cargo de sobrestante de Obras Públicas D. Pedro Vallespin.

El frío excepcional que se deja sentir en Italia y que ha cubierto de nieve, no solo Roma, sino Nápoles y el Vesubio, ha determinado un raro fenómeno. La magnífica cascada del Vetino, situada cerca de Marmero, en la Umbría, en el camino de Torni a Solmana, está helada.

Esta cascada es la más hermosa de Europa, tiene doscientos metros de elevación, y el aspecto, de tan enorme masa de agua congelada es realmente admirable, por lo cual son muchos los viajeros que acuden, en ferrocarril y en automóvil, desde Roma, con objeto de contemplar tan preciosos espectáculo que no se había podido admirar desde hace medio siglo. Este salto de agua da fuerza a numerosas instalaciones industriales que han tenido que suspender por ahora sus trabajos.

El Jarabe de Hipofosfitos Clement Salud, cura con éxito seguro la anemia clorosis, debilidad nativa y nervios. Es un remedio heroico contra los dolores producidos por menstruaciones difíciles y tardías. Favorece el desarrollo de los niños haciéndoles crecer robustos y aumenta notablemente el apetito. Para adquirir el legítimo y único aprobado por la Real Academia debe pedirse Hipofosfitos Salud de los Sres. Clement y C.

El «meeting» católico celebrado recientemente en Santander no pudo ser presidido por el insigne catedrático señor Menéndez y Pelayo, debido a su delicado estado de salud, pero envió una hermosa carta de adhesión, de la que copiamos los siguientes párrafos:

«Como católico, no puedo menos de adherirme a este movimiento de protesta contra un conato legislativo que me parece una violación de los santos derechos de la iglesia, con agravio a la libertad espiritual, anterior y superior a todas las libertades políticas, y un triste retroceso por el camino de la intolerancia y del fanatismo sectario.

Como senador del Reino que soy, aunque mi falta de condiciones oratorias me impida tomar parte en los debates parlamentarios, cumpliré un gran deber de conciencia votando contra dicho proyecto de ley en la alta Cámara, si antes no sucumbe en la discusión del Congreso, como parece probable.»

El Ho de los consumos

El Sr. Azcárate ha dirigido durísimos ataques al señor Navarro Reverter, del cual dice aquél que carece de seriedad en lo que se refiere al proyecto de supresión del impuesto de consumos.

Y se entera ahora de eso el señor Azcárate?

El diputado republicano no oculta a nadie su opinión respecto a la suerte que correrá el dichoso proyecto, pues el Sr. Azcárate está convencido de que el tal proyecto—que nunca pasará de serlo—y la carabina de Ambrosio, vienen a ser una misma cosa.

AVISO DE LA ADMINISTRACIÓN

Advertimos a las personas a quienes, sin haberlo pedido, se envía este diario desde primeros del actual, que continuarán recibiendo gratis por algún tiempo.

PALABRAS DEL KAISER

En el banquete celebrado para solemnizar la primera Comunión de los dos hijos menores del emperador de Alemania, levantóse éste y dijo:

«Hijos míos: vuestro capellán, en su magnífico discurso, ha dicho bien al decirnos que debéis esforzaros por llegar a ser verdaderos hombres; porque hombres, en toda la extensión de la palabra, deben ser los fieles cristianos en las circunstancias prosperas ó adversas de su vida.

Las palabras humanas no tendrán jamás la eficacia de las palabras del Salvador. Ninguna palabra de hombre alcanzaría poder bastante en nuestros días para entusiasmar y arrastrar a las gentes de toda raza y de todo pueblo, como lo alcanzó en otros tiempos la palabra de Cristo, hasta el punto de conducir a los hombres al martirio y a la muerte por el Salvador. Y este milagro no puede explicarse sino porque las palabras de Jesucristo eran palabras de vida eterna.

Toda vida humana y muy especialmente toda vida intelectual y laboriosa, debe ser, en lo posible, una imitación de vida de Jesucristo.

Yo os lo aconsejo con todo mi corazón: trabajad, trabajad sin tregua ni descanso, porque en esto consiste la esencia de la vida cristiana. Aquel que lleva una vida ociosa es cruelmente castigado. Si os esforzáis por desempeñar la misión que se os ha confiado en el mundo y por llegar a ser hombres, a imitación del Salvador, entonces podréis descansar tranquilos, porque habréis cumplido con vuestro deber.»

La republica de las tres mentiras

El Diario Oficial de Francia publica un decreto mandando suprimir en las monedas de 20 francos la leyenda Dios protege a Francia, y reemplazarla con el consabido lema revolucionario Libertad, Igualdad, Fraternidad.

A la impiedad se junta aquí el sarcasmo. ¿Dónde están hoy en Francia la libertad, la igualdad y la fraternidad? ¿Cuándo se han visto más pisoteados esos tres dogmas que la Revolución puso hipócritamente en su bandera?

El decreto del gobierno francés trae a la memoria palabras elocuentes que nuestro gran Donoso dedicó a la segunda república, pero que tienen más propia aplicación a la república de Clemenceau y Briand.

«A esa república que se llamó de las tres verdades yo lo desmiento: es la república de las tres blasfemias, es la república de las tres mentiras.»

OFICIAL

Extracto del Boletín oficial del día 11.

Real decreto sobre expediente y autos de competencia promovidos entre el gobernador civil de Valencia y el juez de primera instancia de Albaya. Otra entre el gobernador de Salamanca y la Audiencia de dicha capital. Otra entre el gobernador de Barcelona y la Audiencia Territorial de la misma capital.

Gobierno de la provincia.—Circular anunciando haberse extraviado la licencia de arma de caza de D. Domingo Ferré Guimerá.

Anuncios oficiales. Instituto Geográfico y Estadístico de esta provincia.—Circular previniendo a los señores alcaldes de esta provincia para que remitan el parte de las variaciones ocurridas en los términos municipales de su jurisdicción, como cambios de capitalidad en los Distritos municipales, cambios de categoría en las poblaciones, cambios ó modificaciones en los nombres con que se designa a los Ayuntamientos y en caso de no haber ocurrido modificación alguna debe remitirse oficio manifestándolo categóricamente.

Estadística de movimiento natural de la población. El agente ejecutivo de Cornudella y Falset anuncian expedientes por débitos a la contribución rústica y urbana 1.º al 4.º trimestre 1906. Alcaldías.—La de Figuerola el extracto de los acuerdos tomados en el cuarto trimestre; la de Aleixar el paradero del mozo Marcelino Boldó Balaña; Vilella alta tener de manifiesto la matrícula de industrial para 1907 y Riudoms el reparto de consumos.

COMERCIALES

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas ayer

De Port-Vendres en 4 ds. goleta «Joven Pepita» de 61 ts., c. Company, con bocoyes vacíos; lo despacha D. Antonio Mariné.

De Liverpool y esc. en 17 ds. v. «Jacinta», de 904 ts., c. Beitia, con efectos; lo despacha D. Modesto Fenech.

De Amsterdam y esc. en 16 ds. vapor holandés «Euterpe», de 543 ts., c. Wiersma, con fécula, lo despacha D. Juan Escandell.

De Niza en 2 ds. v. noruego «Ranghild», de 840 ts., c. Gundersen, en lastre; lo despachan los Sres. Mac-Andrews y C.ª.

Despachadas

Para Liverpool y esc. v. «Jacinta», con cargo general.

Para Amsterdam y esc. v. «Euterpe», con id.

Para Valencia v. «Ranghild», con id.

CIERRES DE BOLSA

Madrid, 10	
4 por 100 interior contado.....	81 50
4 por 100 idem fin de mes.....	81 60
4 por 100 idem fin próximo.....	81 60
5 por 100 amortizable.....	000
de Banco España.....	137 50
«Balcera».....	393 50
Cambios de París.....	7 85
idem de Lon. res.....	27 19

Cambios de Barcelona del día 11

CAMBIOS EXTRANJEROS	
ondres a 90 días fecha.....	26 55 diuro
id. a 8 días vista.....	27 12
id. cheque.....	27 22
París a 8 días vista.....	7 85
id. cheque.....	8 00

EFFECTOS PUBLICOS

Dinero Pape	
4 por 100 interior contado.....	00 00 00 00
id. fin mes.....	81 50 81 50
5 amortizable contado.....	00 00
id. fin mes.....	00 00
Empréstito municipal de Barcelona 6 por 100.....	102 50 103
id. 5 por 100.....	102 50
id. 4 1/2 por 100.....	102 50

OBLIGACIONES CONTADO		
Ferrocarril Norte Segovia 5 p. 100	105'35	105'50
Almansa	105'50	105'75
S. Juan Abadesas	77'75	78'00
T. B. y F. 2 1/4 por 100	57'65	57'85
M. Z. y A. 4 por 100	95'35	95'55
M. B. R. R. 2 1/4 por 100	00'00	00'00
Almansas no adhe. 3		
adhe. 3	75'50	75'75
Orense 188-89.	55'50	55'75
prioridad 3 por 100. . .		
Cáceres y O. España 5 id	108'00	108'50
Compañía Transatlántica 4 por 100. .	00'00	00'00
Tabacos Filipinas 4 1/2 por 100. .		
Barcelonesa de Electricidad		
1 por 100.	108'00	108'50
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial.		
Banco Préstamos y Descuentos. . .	33'35	33'50
Catalana General Crédito		
Crédito Mercantil.		
Ferrocarril. Medina, Z. y Orense a Vigo	29'00	29'10
Norte de España.	65'00	65'10
Alicante.	100'80	100'90

TELEGRAMAS EXTRANJERO

Pitzburgo.—En la fábrica Langiljus de Liza ha ocurrido una explosión producida por la acumulación de gases en una caldera de fundición que al estallar hizo saltar el suelo en pedruzcos a la altura de un metro. Los efectos de la explosión alcanzaron a 35 obreros, de los cuales murieron cuatro en el acto, siete quedaron mortalmente heridos, desaparecieron 24 y solo uno resultó ileso.

Una persona que viajaba en un tren que acertó a pasar por aquellas inmediaciones al ocurrir el siniestro, ha dicho que vio a diez obreros, con las ropas encendidas, sumergirse en el metal en fundición.

Poco después dejóse oír una segunda explosión. No ha sido posible a nadie penetrar en la fábrica, de manera que ni aun la policía puede dar cuenta exacta de lo ocurrido.

Lodz.—El jefe de la gendarmería, coronel Pakko, ha sido muerto de un tiro. La tropa, a su vez, ha disparado contra la multitud, hiriendo a varias personas. Reina gran pánico en la ciudad.

Tánger.—Asegúrase que el crucero «Charlemagne» zarpará a fines de semana, siendo reemplazado por el «Gauloise».

El Bajá de Tánger, Elghazi, dispónese a poner en pie de guerra su mehallá, lo que indica que de nuevo se romperán las hostilidades con Er Raisuli.

—Cristiania.—En diferentes puntos de Noruega y de Suecia, particularmente en Predekstad, se han sentido violentas sacudidas y temblores de tierra.

—París.—El gobierno español, al mismo tiempo que acogía con muestras de gran satisfacción el nombramiento de M. Leygues para la embajada de Francia en Madrid, indicó la conveniencia de que nuestro representante estuviese investido de funciones permanentes y no de una misión temporal como la que la Constitución francesa consiente para los diplomáticos que a la vez son diputados.

M. Leygues no se halla dispuesto a dejar de serlo, a pesar de las apremiantes instancias del jefe del gobierno y de M. Pichon; por lo cual éste se verá obligado a someter al Consejo de ministros la designación de una nueva personalidad para nuestra embajada en Madrid, toda vez que ni siquiera le queda el recurso de dejar en la misma a M. Cambón por haber sido refrendado su nombramiento para la embajada de Berlín.

—San Petersburgo.—El asesino Povloff fué condenado a muerte en Consejo de guerra, debiendo haber sido ahorcado esta tarde.

—Tánger.—Continúa la sumisión de cábilas al Maghzen. Las amenazas de que son objeto por parte de Guebbas les impiden continuar prestando asilo a Er Raisuli, a quien no queda ya otro recurso que refugiarse en la cábila de Benimassara, situada en las inmediaciones de Elksar, a donde no es probable que vaya la mehallá, por ser el camino muy poco practicable.

—Washington.—En el departamento de Estado se ha recibido comunicación oficial de haber sido ratificado por el Congreso de Panamá el tratado de rectificación de la frontera de Costa Rica.

El capitán D. Ricardo Gómez Acebo, de supernumerario en la primera región, sin sueldo, pasa a la subinspección de la cuarta.

El capitán D. Sebastián Cots y Planell, ascendido, de la Comandancia de Barcelona pasa a excedente en la cuarta región.

El capitán D. Francisco Messa Balanzat, del primer regimiento de

rios artículos del Código penal, y la referente a la suspensión durante un año de la exacción de derechos que señala la partida 657 del arancel vigente para la importación de forrajes.

Publica también varios decretos firmados últimamente por el rey entre los que figuran los siguientes:

Designando a D. Segismundo Moret, D. Eduardo Dato y D. Rafael María de Labra, para que, en representación de España, y en unión de don Rafael Ureña, formen parte del tribunal permanente de arbitraje de La Haya.

Disponiendo que la corte vista de luto durante 21 días con motivo de la muerte de la reina viuda María de Hannover.

Convocando elecciones de un senador por la provincia de Huelva y de otro por el arzobispado de Granada.

Inserta por último las siguientes Reales órdenes:

Disponiendo que se suspendan las oposiciones convocadas para cubrir 15 plazas de aspirantes con derecho a ingresar en el Cuerpo jurídico militar.

Ampliando hasta el 31 del corriente el plazo de redención de los reclutas de 1905 y los declarados útiles en las revisiones de 1905 y 1906, así como los reclutas de la provincia de Navarra que deseen sustituirse.

Concediendo carácter de Colegio oficial a la Sociedad de pesadores medidores del puerto de Valencia.

Anunciando haber desaparecido la fiebre amarilla en Veracruz.

Anunciando el fallecimiento en Río Janeiro de varios súbditos españoles, ninguno de los cuales es catalán.

Represión del anarquismo

En ciertos círculos se discute el plan del conde de Romanones relativo a la represión del anarquismo, en el sentido de que falta valor a dicho personaje para afrontar el problema.

En el Código, dicen, figuran las penas en que incurrir los terroristas de acción cuando cometen un delito y por consiguiente no hay que reformar el Código; lo que hay que tener, y carece de ella el ministro de la Gobernación, es la entereza necesaria para restablecer la ley de represión de delitos cometidos por medio de substancias ó aparatos explosivos reformada en 2 de septiembre de 1906 y muy especialmente sus artículos 5.º, 6.º, 7.º y 8.º Esto que reclaman imperiosamente las circunstancias, no se atreverá a hacerlo el conde de Romanones; pero puede vaticinarse que lo hará el Sr. Maura en cuanto suba al poder. Este es el criterio dominante en los círculos conservadores.

Firma del rey

El ministro de Instrucción pública ha puesto hoy a la firma del rey los siguientes decretos:

Nombrando ingeniero geógrafo del cuerpo a D. Manuel Gutiérrez Rada.

Elevando a Escuela Superior de Comercio la sección de estudios elementales del Instituto de La Laguna y disponiendo que se establezca dicha institución en Santa Cruz de Tenerife.

Creando en Madrid un curso ó grado normal superior para la formación de inspectores de primera enseñanza.

Creando en determinadas escuelas de comercio cátedras de árabe vulgar.

Creando una Escuela de Comercio en Palma de Mallorca.

—Del ministerio de Fomento ha firmado el rey los siguientes decretos:

Nombrando en turno de ascenso en la escala, inspector general del cuerpo de ingenieros agrónomos a D. Gumersindo Fernández de la Rosa.

Idem de primera clase a D. Antonio Botija y Fajardo, a D. Matías Duñón y a D. Servando Gutiérrez.

Disponiendo otros ascensos reglamentarios como consecuencia de dichos nombramientos.

De Guerra

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica hoy una combinación de traslados en el cuerpo de artillería, entre la que figuran los siguientes destinos:

El teniente coronel D. Francisco Chavarri, ascendido, del depósito de reserva de Figueras a excedente en la segunda región.

El capitán D. Ricardo Gómez Acebo, de supernumerario en la primera región, sin sueldo, pasa a la subinspección de la cuarta.

El capitán D. Sebastián Cots y Planell, ascendido, de la Comandancia de Barcelona pasa a excedente en la cuarta región.

El capitán D. Francisco Messa Balanzat, del primer regimiento de

Montaña pasa a excedente en la cuarta región.

Conferencias Lo que dice Romanones

El ministro de la Gobernación fué hoy a visitar al marqués de la Vega de Armijo en su domicilio. Ambos conferenciaron durante buen rato.

Al salir dijo el conde de Romanones que esta mañana había visto al Sr. Moret y que de la conferencia sacó la impresión de que la entrevista que con aquel personaje celebrará hoy el marqués de la Vega de Armijo, será beneficiosa para el partido liberal, dado el carácter del Sr. Moret y su actitud, pues tiende a hacer cuanto pueda para formar un partido gubernamental fuerte.

Acerca de la conferencia que celebraron anoche los señores marqués de la Vega de Armijo y Canalejas, ha dicho el conde de Romanones que fué un avance de otra definitiva que celebrarán.

Ha insistido el ministro de la Gobernación en que no conferenció con el Sr. Montero Ríos por delegación del presidente del Consejo.

Añadió que está a punto de terminar la combinación de gobernadores civiles.

El gordo de ayer

5 t.

Telegrafían de Málaga que el premio mayor del sorteo celebrado ayer ha correspondido por entero a don Eugenio Giménez Pastor, presidente de la Asociación Gremial de Criadores y Exportadores de Vino.

La manifestación fracasada

En la Embajada francesa han confirmado lo exajeradas que son las cifras que dan algunos periódicos sobre las tarjetas que se dejaron en aquel centro el domingo como muestra de adhesión a la política anticlerical de M. Clemenceau.

Han manifestado también en la Embajada que el general Bernal fué por completo ageno a aquella manifestación, pues dejó tarjeta al intentar una visita particular al embajador y no se encontraba éste en su casa.

De lo que se trata

Algunos conspicuos dicen que más que de otra cosa, lo que se trata en los trabajos que se realizan buscando fórmulas de avenencia que sinteticen de modo armónico las aspiraciones liberales en la cuestión de la ley de asociaciones, es una conjunción entre moretistas y canalejistas, en virtud de la cual quedará como futuro jefe del partido liberal el actual presidente del Congreso, cuando el Sr. Moret considerase terminada su misión política.

Armijo y Canalejas

Ampliando la noticia, debemos decir que a la comida que anoche ofreció el presidente del Consejo al señor Canalejas asistieron también el gobernador civil D. Martín Rosales con su señora, y otras damas.

Durante la comida no se habló de política. Después, de sobremesa, el marqués de la Vega de Armijo y el Sr. Canalejas departieron ampliamente.

Al salir éste de casa del marqués fué preguntado sobre si habían hablado de la famosa fórmula sobre la ley de asociaciones. No lo negó, como tampoco el jefe del Gobierno. Dijeron que habían tratado de ello en términos generales.

Bolsin

6 t.

En el coro se cotizó esta tarde. Interior fin de mes, 81'52. Fin próximo, 00'00. Francos, 7'90. Libras 27'18. Amortizable, 100'70.

De Las Palmas

Se encuentra en esta Mr. L. Ayer, representante de los Estados Unidos, gestionando la emigración de familias de la Gran Canaria al Estado de Luisiana. Muchos campesinos se disponen emigrar.

La huelga de carniceros

Valencia.—Continúa en el mismo estado que en los días anteriores la huelga de tableros. Esto no obstante, no escasea la carne para el consumo ordinario.

El nuevo alcalde

Valencia.

Mañana se celebrará sesión extraordinaria en el Ayuntamiento, que se cree revestirá gran solemnidad, para tomar posesión del cargo de alcalde D. Miguel Paredes, adicto a la política del Sr. Moret y persona grata a los concejales republicanos afi-

Observatorio meteorológico de esta Universidad Pontificia.—Día 11

Longitud en tiempo O Horas, 5 Min; 1' 23 Seg. E.; Greenwich.—Latitud 41°, 7' 11", N.—Altitud 95 Metro

HORAS de observación	BARÓMETRO a 0° nivel del mar.	TEMPERATURAS EN GRADOS CENTÍGRADOS				VIENTOS	
		Normal	MÁXIMA Sol	MÍNIMA Reflec.	Oscilac.	Dirección N.O. S.S.E	Vel en 24 hs 678 15 kilmt.
9 mañana	768'63 Milíms.	6'60	16'00	4'20	6'00		
3 tarde	768'77 Milíms.	12'43	13'50	3'50	6'00		

HORAS de observación	ESTADO del cielo	NUBES		PSICROM. humedad relativa.	AGUA. evda. en 24 horas	LLUVIA. en 24 horas.	OBSERVACIONES particulares.
		Cantidad	Clase				
mañana	Despejado	0'0		85			
tarde	Idem	0'0		64	2'10		

REDENCIONES A METALICO

A los mozos del reemplazo de 1907 que han de ser sorteados el día 10 de febrero de dicho año

El BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS, con domicilio en Zaragoza, Coso 31, Sociedad Anónima, constituida legalmente con arreglo a las leyes vigentes y con un capital de 2.500.000 pesetas.

Admite seguros del sorteo de dichos mozos, para ser redimidos a metálico por las Cajas del Estado.

También admite seguros dotales, de 1.000 a 5.000 pesetas, para niños y niñas. Para precios y detalles dirigirse al Representante del BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS en Tarragona.

D. JOSÉ MARIA RICOMÁ
Oficinas: calle Real, número 15

liados al grupo de los amigos del señor Blasco Ibáñez.

El nuevo alcalde ha hecho declaraciones a un redactor de La Correspondencia de Valencia acerca de los propósitos que le animan al ir a desempeñar la Alcaldía.

El Sr. Paredes no lleva proyectos al Ayuntamiento y se limitará a hacer cumplir los que existen.

Dedicará especial cuidado a la parte económica de la administración municipal procurando que el presupuesto de gastos no supere al de ingresos como venía sucediendo.

EXTRANJERO

París.—Despachos particulares dan cuenta de que en Santiago de Cuba ha ocurrido una catástrofe ferroviaria que ha caurado gran número de víctimas.

Desconócense detalles. Unicamente se sabe que chocó un tren en el depósito de locomotoras. El tren que chocó iba completamente lleno de viajeros. La locomotora estalló. El accidente debióse a un error del guardavías.

Entrevista de soberanos

París.—De Londres telegrafían que se asegura de nuevo que el rey de Inglaterra visitará en la primavera próxima al monarca español.

Una venganza

París.—Telegrafían de Bruselas que en una fábrica de los alrededores de la capital estalló una bomba que no causó desgracias personales, pero destruyó gran parte de maquinaria. Créese que se trata de una venganza.

La cuestión de Marruecos

El Raisuli y el Roghi

París.—Telegrafían de Tánger que se da como seguro que el Raisuli y el Roghi van a reunirse para emprender la acción común.

Cartas del Raisuli

París.—De Londres telegrafían que el corresponsal del Times en Tánger ha comunicado que tiene en su poder correspondencia cruzada entre altos funcionarios con el Raisuli, y entre ella una carta del Sultán elogiando al jefe rebelde.

Bolsin de Paris

Exterior español, 94'55. Acciones Norte, 287'00. Alicante, 444'50. Renta francesa 3 por 100, 95'47. Interior Español, 75'65.

MENCHETA.

Tip. F. Suñerías, Conde de Rius, 9.

Escuela Normal Libre de Maestras

TARRAGONA

Teniendo en consideración que la carrera del Magisterio, además de su carácter profesional, reúne para la mujer el de ser un medio eficazmente educativo é instructivo, creemos llenar con el establecimiento de esta Escuela el vacío que la supresión de la Normal de Maestras produjo en esta capital.

Las clases comenzarán el día 14 del corriente mes de enero, hasta cuya fecha podrán inscribirse las señoritas que pretenden examinarse en junio.

Locales adecuados para labores, dibujo y pintura.

Director, D. FRANCISCO DUARTE, abogado, Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral.

Secretario, DON MIGUEL MARTÍ, Maestro Normal, ex-profesor de Normal y catedrático del Instituto.

Augusto, 30, 2.—TARRAGONA

Refrigerante Amat

Cafés puros garantizados

Como a la torrefacción perfecta y rápida del café debe seguir un enfriamiento rápido, a fin de que el grano conserve todos los principios esenciales y aromáticos, que tanto avaloran el producto, que le prestan aromas y gustos exquisitos, y que por su condición de volátiles, se pierdan ó disipan en la evaporación lenta.

Esta casa cuyo especial esmero ha sido ponerse a la altura de las principales, adquirió el Refrigerante Amat para conseguir que dicho grano recien tostado, se enfríe con la mayor rapidez posible.

A fin de participar que los resultados han sido inmejorables la «Casa Agustín Lliteras» pone a la disposición de los señores consumidores (si es que dudan de las verdades) una muestra para una taxa de los indispensables cafés.

Cafés de varias clases

Precios sin variación

Ultramarinos.—Mayor 3, y Nao.2.—Tarragona.

IMPORTANTISIMO



A los Herniados

(TRENCA TS)

Constituye una gran equivocación la que sufren la mayoría de los herniados (trencats) al creer que cualquier bragero es suficiente para contener y hasta curar las hernias siendo este error causa de muchas complicaciones funestas.

En mi larga práctica he tenido ocasión de ver muchas veces que el dinero empleado en un buen bragero ha resultado inútil y perjudicial tanto por no estar su forma ó construcción apropiada a la índole de la hernia, como por no ir su aplicación acompañada por una persona périta.

Muchos son los que venden brageros, muy pocos los que saben colocarlos y rarísimos los que conocen lo que es una hernia.

José Pujol, Cirujano especialista en la curación de las hernias (trencats) con veinte años de práctica en la casa Clau-selles de Barcelona y su establecimiento en Reus.

Gran surtido de brageros lo más práctico y moderno para la curación ó contención de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad y abultamiento del vientre.

«LA CRUZ ROJA» Establecimiento de Ortopedia, Cirujía y Optica, único en su clase en la provincia.

Monterols, 16.—Reus

Visitará en esta capital todos los viernes, de 9 a 12, en la calle Conde de Rius, 13, entresuelo, 1.º

SE ALQUILA

ó vende en punto muy céntrico de esta ciudad, un gran local con bajos, piso y gran patio á propósito para cualquier industria, colegio ó sociedad de recreo.

Para informes: Vilamitjana, 5, bajos.

CLINICA DENTAL

DE

D. Fulgencio Agustí Alén

Unión, 44, principal.—Tarragona

Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones sin dolor.

Orificaciones, empastes y toda clase de Obturaciones.

Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anestésicos conocidos.

Última Información

Servicio especial de La Cruz

La «Gaceta»

Madrid 11, 11 m.

Publica hoy la ley reformando va-

LA MUTUAL Franco-Española CAJA DE AHORROS POPULAR

Mediante pagos mensuales, trimestrales ó anuales, la Compañía entrega como mínimo a los doce años, solo pagando diez, el doble de lo depositado por los Sres. Suscriptores.

Constitución por este medio de ahorro, desde cinco á sesenta pesetas al mes, de capitales á los propietarios, á los obreros, de dotes matrimoniales, libramiento de quintas, etc., etc.

Consejo de Administración

Presidente: EXCMO. SR. MARQUÉS DEL VADILLO, ex-Ministro y Diputado á Cortes.

Vicepresidente: EXCMO. SR. MARQUÉS DE PORTAGO, ex-Director general de Correos y Telégrafos, Diputado á Cortes.

Vocales: EXCMO. SR. D. MELQUIADES ALVAREZ, Diputado á Cortes y Catedrático.

EXCMO. SR. D. RAFAEL ANDRADE, Diputado á Cortes y sub-Secretario de Gobernación.

EXCMO. SR. D. LUIS SILVELA, Diputado á Cortes y ex-Subsecretario de Gracia y Justicia.

DIRECTOR GENERAL

EXCMO. SR. D. MATEO SILVELA, ex-Senador del Reino.

Funciona esta Compañía bajo la inspección del Estado

Para más informes y cuantos datos y detalles se deseen, dirigirse al Inspector Delegado de la Compañía en esta provincia, D. CÉSAR G. DE BUSTAMANTE, Rambla de San Juan, 40, 2.º—TARRAGONA.

GRANDES REBAJAS GRAMOPHONE



MAQUINA PARLANTE LA MAS PERFECCIONADA

F. Rigau, relojero

Bajada de Misericordia, 14, Tarragona
Catálogos gratis á quien los pida

BARCA REGISTRADA



PRECIOS DE FABRICA

ANTIGUA CASA EXCLUSIVA

GÉNEROS DE PUNTO

GONZALO COMELLA

10. Cardenal Casañas. 10

Riera del Pino

Barcelona

CERRADO LOS DIAS FESTIVOS.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de enero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander, y el 21 de la Coruña el vapor

directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinación para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de enero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y 30 de Cádiz, el vapor

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, é isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de enero saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

MONTEVIDEO

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico-Habana, puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegaciones del Pacifico cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto-Plata, con trasbordo en Puerto-Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con trasbordo en Habana. También admite carga para Maracaibo, Coro, Carupano, y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 5 de enero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

C. LOPEZ Y LOPEZ

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapoor y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos, de costa oriental de Africa de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia

Línea de Buenos Aires

El día 8 de enero saldrá de Barcelona el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

P. DE SASTRIBUSTEGUI

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires

Línea de Fernando Poo

El día 25 de enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

SAN FRANCISCO

para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagan y otros puertos de Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Canarias

El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. VILLAVERDE

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles, y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicio por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarcan en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinadas mercancías, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura Industria y Comercio de 14 de abril 1904, publicada en la «Gaceta» del 25 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse á su Representante en Tarragona, D. Emilio Borrás, plaza de Olózaga.

Librería y Tipografía Católica

FUNDADA EN 1870

SECCION

DE GRABADOS

Tipográficos artísticos

BARCELONA

PINO, 5

Fotografados de autotipia y de raya para todos los objetos

Carpintería Meléndres
Dibujante y constructor de Altarés

Ironos, templates, sagrados, tabernáculos, urnas, doseles y monumentos para Semana Santa en lienzo ó madera. Plazos convencionales para los señores párrocos y comunidades religiosas.

ARCOS DE TRIUNFO y OTROS ADORNOS para fiestas populares. Tarta la más económica.

DESPACHO Y TALLER: TARRAGONA, MAYOR, 34

SASTRERIA Y CAMISERIA
DE VICENTE BRELL

Siendo de día en día mayor el número de clientes, estadísticos que se surten en esta casa, desde la próxima temporada quedará establecido todo el surtido para la construcción de *chullos, balandanes, mantos y solapas* de todos precios. Solapas desde ocho duros.

Géneros alta novedad para trajes de caballero, vestidos y abrigos para Señora. Depósito de sombreros de la acreditada casa «Trinchev» de Barcelona. Especialidad en sombreros eclesiásticos y de copa.

Tarragona.—Conde de Rius, 23 Rambla S. Juan, 57

TE PURGANTE ESPANOL
Laxante • Depurativo • Refrescante • Aperitivo

Su acción es tan segura que á las pocas horas se obtiene el resultado apetecido cómodo, puesto que no produce ningún mal estar, y de sabor tan agradable que hasta las señoras y criaturas más delicadas llegan á apelerarlo, y según dictamen de eminencias médicas es un poderoso desinfectante del tubo intestinal, cura el estreñimiento habitual, siendo además uno de los mejores preservativos de muertes repentinas.

Aproplegia (teridura) Parálisis, afecciones de corazón, ataques cerebrales etc.

Véndese: Farmacia Casas, Rambla de San Juan, 55, esquina Conde de Rius.

Centro General.-- QUINTAS

Dirección. Rambla del Centro, núm. 12, 2.º, Barcelona

Capital de garantía 50.000 pesetas

Admite seguros para la redención á metálico del servicio militar activo por la cuota fija y única de 750 pesetas sea cual fuere el contingente que el Gobierno señale.

Única casa que se compromete, redimir á los excedentes de cupo, que por efecto de bajas naturales ocurridas en el transcurso de los dos primeros años de su ingreso en Caja, les alcance responsabilidad para activo (responsabilidad que señala la Ley), sin que tengan que añadir ni un céntimo al capital impuesto de 750 pesetas. Para más informes y suscripción en la Dirección ó á nuestro Representante

D. León Ferreté, Caballeros, núm. 10.—TARRAGONA.

EMULSION NADAL Mejor que Scott y similares. Única con 80 por 100 aceite bacalao todo asimilable. Usando aceite solo, se tolera mal y pierde vias intestinales. Reconstituyente niños, adultos, viejos, consunción, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulas, raquitismos, anemia. Certifican eminentes Doctores, Colegios Médicos y Farmacéuticos.

Medalla de Plata

JARABE HIPOFOSFITOS NADAL Tónico reconstituyente, estomacal. Hipofosfitos cal, estricnina, hierro, manganeso, quinina, sosa, cuasina, neurostina (tósforo orgánico) formiato potasa.—Anemia cerebral, enfermedades medulares, astenia muscular, activa digestión, detiene caducidad orgánica.

Medalla de Plata

GLIMINA NADAL Antidiabético infalible de «Limas de mar». Pedir literatura. TARRAGONA, MAYOR, 14.

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE
1907
Pequeña Enciclopedia popular de la Vida Practica
Un tomo de 500 pag., 400 figuras y mapas en dos colores

PUEDEN SER LEIDOS POR TODO EL MUNDO
CONVIENE A TODO EL MUNDO
INTERESA A TODO EL MUNDO

ES AMENO E INSTRUCTIVO
600 PREMIOS
y bono de artículo gran novedad repartidos entre los compradores. Participación gratis al billete de la Lotería de Navidad n.º 14.226

PRECIO En rústica 1.º 50
En cartón 2 Pesetas
En piel 3 Pesetas

Crema lactea ROMEU
REPRODUCTORA DE LA LECHE
Las madres obtendrán un completo éxito

Depósito en Tarragona: Farmacia de D. Modesto Nadal
MAYOR, 14

FILTRO DOMÉSTICO MARRASÉ

Depura el agua de toda substancia orgánica y del exceso de sales calcáreas, haciéndola más apropiada para la digestión y evitando un sinnúmero de enfermedades que por tales defectos se originan.

Recomendado por el Colegio Médico de esta provincia
ES INDISPENSABLE EN TODAS LAS CASAS

Fabrica de Alfarería de FRANCISCO MARRASÉ
CALLE DEL VAPOR

ESTOMAGO Y NERVIOS

El **TE MIBET** facilita la digestión admirablemente, tomando una taza después de las comidas.

El **TE MIBET** calma los más agudos dolores.

El **TE MIBET** alivia los estreñimientos y desaparecen las irritaciones.

El **TE MIBET** reanima las fuerzas perdidas.

El **TE MIBET** evita los vómitos, náuseas, etc.

El **TE MIBET** es utilísimo para los que padecen almorranas.

El **TE MIBET** regulariza el sistema nervioso.

El **TE MIBET** cura los desvanecimientos, vahidos, dolores de cabeza, espasmos, insomnios etc.

Precio de la caja para 30 tazas, 1.50 pesetas
Véndese: Farmacia Casas, Rambla de San Juan, 55, esquina Conde de Rius.